Peyton Chance

Dr. Hélène de Fays

SPAN 330

20 de noviembre 2015

La mujer musulmana en la Edad Media: niveles de libertad

Al principio del siglo XI, nació una mujer en al-Ándalus que hoy en día permanece famosa en la historia de la Península Ibérica y el mundo islámico. La princesa Wallada bint al-Mustakfi era la única hija de un califa que reinó por unos meses antes de su huida del reino y su deceso (Aragón Huerta 35). Aunque su reinado fue corto, su posición social dio a la princesa un poder económico. Porque no tenía hermanos, la princesa Wallada bint al-Mustakfi heredó las pertenencias de su padre. Con su herencia, la princesa se puso en poetisa y vivió en lujo y libertad en Córdoba (Aragón Huerta 36). A pesar de su fama, el ejemplo de la princesa Wallada bint al-Mustakfi es una excepción, no la regla, al retrato de la mujer musulmana en al-Ándalus y en el mundo islámico medieval en toda su extensión. Su comportamiento, fama, y vida pública refleja una libertad de que realmente no podía disfrutar la mayoría de las mujeres musulmanas en la Edad Media.

En el año del nacimiento de la princesa, al-Ándalus estaba al borde de su tercer siglo de existencia. Los musulmanes habían llegado a la Península Ibérica en el año 711 d.C. y habían creado un reino único bajo la fe islámica (de Fays y King). Durante la Edad Media esta civilización, al-Ándalus, se convertiría en un sitio caracterizado por el desarrollo de la cultura islámica y la mezcla de culturas ibéricas y árabes. En comparación al resto del mundo musulmán, al-Ándalus era más liberal en su aplicación de la ley religiosa en su sociedad. Las

reglas que gobernaron la vida de la mujer andalucía no eran tan estrictas que las que gobernaban la mujer musulmana por el resto del mundo árabe. Este creó un ambiente conducente al desarrollo artístico y literario en la región, un rasgo que contribuyó a la libertad y fama de la princesa.

Como poetisa famosa, Wallada bint al-Mustakfi frecuentemente invitaba otros escritores a su casa para reunirse y compartir sus obras (Aragón Huerta 36). En la época, esta acción no era común para una mujer de la clase alta. En el mundo islámico, la división entre lo público y lo privado era central a la vida. El ámbito de la mujer musulmana era lo privado, mientras el hombre vivía en el público. Según la investigación de Leila Ahmed, las mujeres en el mundo islámico vivían en harenes: apartamentos separados del espacio masculino de la casa. En las clases altas, la seclusión de la mujer era símbolo de la riqueza y la posición social. Los harenes de casas ricas eran separados de los espacios públicos del hogar por jardines interiores (Ahmed 117). La separación en casas menos acaudaladas podía ser creada por una cortina entre cuartos. Los hombres no relacionados no podían entrar en el harén ni hablar con las mujeres en la casa sin la presencia de un hombre familiar (Ahmed 117). La princesa ignoraba estas normas cuando abría su casa a sus contemporáneos. Se unía con los hombres en su palacio cuando rivalizaba "con ellos en el arte de la creación" (Aragón Huerta 36). Su desdén por las normas de privacidad es un ejemplo de las varias maneras en que Wallada bint al-Mustakfi no encaja en el molde de la mujer típica de la época.

La princesa también salía de casa sin hombre y sin velo (Aragón Huerta 36; de Fays y King). En al-Ándalus, donde vivía Wallada bint al-Mustakfi, salir de casa era posible para sólo las mujeres en casos específicos. En su capítulo *Women, gender and sexuality*, Manuela Marín

dice, "When Ibn Baq . . . wrote his manual on the economic obligations of husbands towards their wives, he observed that cork shoes (the kind of shoes used for walking in the streets) were not needed by high-class women, who scarcely used them" (356). Esta cita indica cómo realmente la princesa Wallada bint al-Mustakfi no se comportaba como una mujer musulmana de su posición social. Su comportamiento en el ámbito público es una excepción a la norma.

Aunque la princesa era más liberal en comparación a sus contemporáneas, al-Ándalus todavía era más liberal en comparación al resto del mundo islámico. En al-Ándalus, las mujeres de todas clases podían salir de casa para ir a "los mercados, cementerios, y mezquitas" (Bueno Sánchez 209). Aunque no era común, si una mujer rica tenía que salir de casa por alguna razón, ella tenía que llevar el velo tradicional (Marín 356). Las mujeres de las clases humildes podían salir de casa con más frecuencia para trabajar si su situación económica lo requería (Cabanillas Barroso 10). En el resto del mundo islámico, la situación no era así. En Egipto en el año 1264, al-Mu'izz Aybak prohibió que salieran las mujeres de sus casas por cualquier razón. Aunque este ejemplo es extremo, refleja la situación en un sentido más amplio. Normalmente, las mujeres en el mundo árabe podían salir de casa, pero sólo en velo y en una manera que garantizaba que no interactuaran con hombres (Marín 357).

Ir a los baños públicos era una actividad social popular para las mujeres musulmanas de la Edad Media. Los hábitos de usar los baños públicos en la Edad Media ofrecen una vista interesante a la libertad de la mujer en la época. En Toledo, una ciudad famosa por su mezcla de las culturas ibéricas, las mujeres musulmanas podían usar los baños públicos en situaciones específicas. Si una mujer estaba enferma o tenía su período, podía ir a un baño público para limpiarse (Bueno Sánchez 208). Otras fuentes indican que las mujeres musulmanas iban a los

baños una vez por semana (Ahmed 118). Obviamente los hombres y las mujeres no podían bañarse a la vez, porque una interacción desnuda o semidesnuda entre hombre y mujer no casados no era aceptable. La mujer toledana disfrutaba de la libertad de desnudarse en el baño en la presencia de otras mujeres. A la mujer toledana el baño le ofrecía la oportunidad para interactuar con el mundo externo (Tena Tena 58). Aunque no hay literatura que trata de los hábitos de Wallada, es probable que disfrute de un nivel de libertad similar.

Otro ejemplo de una excursión popular para las mujeres en la Edad Media es al cementerio. En El Cairo, ir al cementerio Al-Qarafa, era muy común (Marín 357). Bueno Sánchez dice que también en al-Ándalus, "la salida a los cementerios para manifestar el duelo por maridos, hermanos o padres solía ser una de las costumbres más frecuentes y donde las mujeres solían reunirse," (210). A pesar de esta costumbre, también había oposición por los hombres conservadores en todas partes del mundo árabe. Yahya ibn Di-l-Nūn, un rey andalusí en la Edad Media, dijo "No creo que las mujeres deban salir en absoluto al cementerio para llorar por sus hijos o maridos," (210). Por cada libertad que tenían las mujeres musulmanas, había un hombre que la desaprobaba. Este hecho refleja el poder dominante del hombre en la cultura musulmana de la Edad Media.

El poder del hombre sobre la mujer musulmana se manifiesta en la relación entre la princesa Wallada bint al-Mustakfi y los poetas Ibn Zaydun e Ibn Abdun (Muñoz 105). La princesa era famosa por su poesía y también por su presencia en las obras de los dos hombres mencionados. En un poema de Ibn Abdun dice:

¡Qué tesoro más noble sería Wallada si distinguiese entre un albéitar y un perfumista!

Me dicen: Abu 'Amir ha empezado a visitarla.

Y les contesto: La mariposa

se acerca a veces al fuego. (citada en Muñoz 110)

La referencia a la princesa no parece rara al lector moderno, pero referencias a mujeres ricas en la literatura no era común en la Edad Media. En el discurso tal como en el espacio público, las mujeres de la clase alta estaban aisladas. En las familias más elitistas, aún los nombres de las mujeres eran ocultos de los desconocidos (Marín 357). Esta regla dominaba el mundo islámico y creó una costumbre de usar los nombres de las mujeres en la poesía satírica para difamar su familia. Mientras el nombre de Wallada bint al-Mustakfi era famoso en la poesía, los nombres de las mujeres de su clase eran ocultos por una regla social elitista. Por lo tanto, la representación del nombre Wallada en la poesía no era un incidente común ni corriente. Su presencia en la literatura refleja otra vez que era una mujer única en su época. También, los poetas Ibn Zaydun e Ibn Abdun aumentaron el éxito y la fama de la princesa con su inclusión en sus obras. Los dos sirven como ejemplo de la importancia de los hombres poderosos en el éxito de la mujer musulmana. Esta relación se manifiesta a través de la cultura musulmana medieval.

Es verdad que la princesa era conocida por su presencia en la poesía de Ibn Zaydun e Ibn Abdun. También, y quizás más interesante, era conocida por su relación sexual con ambos hombres. Una estudiante de Wallada bint al-Mustakfi relata su reputación sexual en un poema: "Nos parece a [la Virgen] María; pero/la palmera de ésta [Wallada] es una verga erecta" (Aragón Huerta 37). El lenguaje vulgar que utiliza la poetisa representa un tipo de indignación que ilustra la peculiaridad del comportamiento de la princesa. Su libertad sexual añade a la separación entre su vida y la vida típica de una mujer musulmana. La ley islámica "zina" dice que el castigo para

una relación sexual fuera de un matrimonio legítimo es la lapidación. Esta regla se seguía en el mundo islámico fuera de al-Ándalus (Ahmed 120). Si hubiera vivido la princesa en Egipto, podría haber sido matada por sus acciones inapropiadas sexuales. Ser andalucía le protegió de los castigos serios del resto del mundo árabe. Además, la libertad sexual de Wallada refleja de otra manera su nivel socioeconómico. Según Marín, ser esclava "meant that her owner had the legal right of using her sexually," (356). Mientras la rica Wallada tenía una sexualidad libre, miles de mujeres musulmanes sufrieron el abuso sexual cada día. Los amos aún podían practicar el coitus interruptus con las esclavas aunque la práctica era prohibido dentro de un matrimonio (366). La experiencia sexual de la mujer musulmana en la Edad Media dependía de su estatus. Como mujer rica, la princesa Wallada bint al-Mustakíi es un ejemplo perfecto de esta variedad de tratamiento. Las relaciones sexuales de la princesa en comparación con la ley tradicional musulmana y las relaciones entre amo y esclavo muestran la discordancia entre ella y la población femenina de su época.

La princesa Wallada bint al-Mustakfi no es el único ejemplo de una mujer exitosa de la Edad Media. En realidad, había una colección de mujeres que alcanzaron un nivel de influencia impresionante. Arwā, una gobernadora del Yemen, alcanzó el título "Sayyida Hurra" que quiere decir, "la mujer noble y libre" (Marín 360). Su reinado empezó con la muerte de su esposo, el gobernador Ahmad al-Mukarram. Al-Mukarram se jubiló después de su boda y cuando murió, dio su poder a su esposa. Otro ejemplo de una mujer musulmana exitosa es Shajar al-Durr de Egipto. Ella nació como esclava y alcanzó su posición de poder por el matrimonio con al-Salih Ayyub. Durante su reinado, ella controló el ejército y la tesorería (360). Aunque la princesa Wallada nunca ocupó un cargo político, su poder y fama social relaciona con las situaciones de

al-Durr y Arwa. Cada mujer era excepcional y poderosa por méritos propios. A pesar de su éxito, cada de estas tres mujeres alcanzó su posición por un hombre poderoso. Marín discute la frecuencia con que mujeres en el mundo árabe durante la Edad Media ejercían autoridad por sus hijos o nietos. Dice, "several women who were mothers of Mamlūk sultans are described by Arab chroniclers as having great influence over their sons in the conduct of political affairs" (351). Sin importar si vino de un hijo, un nieto, o un esposo, la autoridad que ejercían las mujeres musulmanas siempre tenía un origen en el poder de un hombre. La fama de la princesa Wallada viene de la riqueza y estatus de su padre y de su relación con dos poetas importantes. Los ejemplos de estas mujeres poderosas no deben distraer de la situación más general en la Edad Media. El mundo árabe, incluso al-Ándalus, fue un mundo de los hombres.

Una de las pocas maneras en que las mujeres podían ejercer control sobre los hombres fue por el divorcio. Sorprendentemente, la literatura sugiere que no fue muy difícil pedir un divorcio bajo la ley del mundo árabe. Los contratos prematrimoniales eran comunes y podían incluir provisiones que protegían la mujer del abuso físico. Si un marido rompió los términos del acuerdo, la esposa podía pedir un divorcio (Marín 363). En realidad, la mayoría de los divorcios fueron incoados por el esposo, pero existía un canal de acción para las esposas infelices. Una opción se llama "khul". En este acuerdo la mujer podía conseguir el divorcio si podían producir compensación para el esposo (Marín 364). A veces la mujer tenía que renunciar una parte de sus posesiones (Ahmed 106). Si no podía pagar, la mujer tenía que renunciar el derecho de ver a sus hijos. También eran posibles los divorcios mutuos. En este caso la mujer no tenía que pagar ni renunciar sus derechos (Marín 365). Otro rasgo sorprendentemente liberal de la tradición matrimonial en la Edad Media es que las mujeres podían elegir sus esposos segundos. El primer

matrimonio normalmente era concertado por los padres de la mujer. Marín dice, "A woman in good economic position could maker her own choice for her second or third marriage," (365). Aunque la princesa Wallada bint al-Mustakfi nunca se casó, este ejemplo de una libertad inesperada ilustra la complejidad de la historia de la mujer musulmana en la Edad Media. Aunque los nombres de las mujeres ricas no podían ser conocidos, las mismas mujeres ricas podían divorciarse de sus esposos. Aunque la mujer típica vivía en el mundo del harén y no podía hablar con hombres sin la permisión de su padre o esposo, existían mujeres como la princesa, Arwa, y al-Durr, que alcanzaron posiciones de poder. La variedad que existía durante la Edad Media allanó el camino para un desarrollo de los derechos de la mujer musulmana.

Las mujeres de al-Ándalus realmente disfrutaban de un nivel de libertad mucho más alto que las mujeres en el resto del mundo islámico. La presencia de la mujer en el espacio público andalusí y en la poesía andalucía refleja un desarrollo grande en su tratamiento bajo la fe islámica. La existencia de la princesa Wallada bint al-Mustakfi sirve como ejemplo del desarrollo de la mujer musulmana que realmente era adelantado a su época. En al-Ándalus y el resto del mundo musulmán medieval, las mujeres vivían la mayoría de sus vidas dentro de la casa y bajo el velo. Es verdad que existieron mujeres libres como la princesa y mujeres poderosas como Arwa y al-Durr. A pesar de este, en la historia islámica la Edad Media era una época de represión a la mujer bajo el disfraz de un orden social requerido por la fe. En realidad, la fe islámica puede fomentar una vida significativa y libre para una mujer, pero esta libertad sólo se manifestaría siglos después del fin de la Edad Media. La musulmana moderna tiene sus raíces en la musulmana andalucía. El progreso de los derechos de la mujer musulmana a través de los últimos mil años provee esperanza para su futuro en un mundo incierto.

Bibliografia

- Ahmed, Leila. Women and Gender in Islam: Historical Roots of a Modern Debate. New Haven: Yale University Press. 1992. Impreso.
- Aragón Huerta, Mercedes. "La princesa Omeya Wallada: Poetisa, musa y mito en las fuentes árabes." *Jábega.* 2008. 35. Impreso.
- Bueno Sánchez, Marisa. "Espacios femeninos en Al-Ándalus: Aportaciones desde la arqueología urbana en la marca media." *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*. Eds. Pilar Sanchez, Gloria Rubio, y Maria Pérez. Huelva, España: Universidad de Huelva. 2012. 205. Impreso.
- Cabanillas Barroso, Isabel. "La mujer en al-Ándalus." *IV Congreso Virtual Sobre Historia de las Mujeres*. 2012. Web. 20 Oct. 2015.
- de Fays, Hélène, and King, Larry. *El mundo hispano a lo largo de los años*. Great River Learning. 2008. Web. 21 Oct. 2015.
- Marín, Manuela. "Women, gender and sexuality." *The New Cambridge History of Islam. Volume 4, Islamic Cultures and Societies to the End of the Eighteenth Century*. Ed. Robert Irwin.

 Cambridge: Cambridge Univ Press. 2010. 355-79. Impreso.
- Garulo Muñoz, Teresa. "La biografía de Wallada, toda problemas*/Wallada's Biography and its Problems." *Anaquel de Estudios Árabes*. 2009: 97-116. *ProQuest Central*. Web. 21 Oct. 2015.